

**MATRIZ DE REFORMA PAC**

POA											PAC							JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC	Requerimiento
Dirección	CÓDIGO POA PROGRAMA, PROYECTO, PRODUCTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO		
DIRECCION DE OPERACIONES	FI02GA002O23	CARPAS DE ARMADO RÁPIDO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA COMANDO DE INCIDENTES			-	-	12,00	310.960,00	310.960,00	621.920,00					555.285,71		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	<p>PRIMERO: CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO /SIE</p> <p>SEGUNDO: MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL PAC</p> <p>El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, de la reforma al PAC Y POA, se se ha identificado la necesidad de implementar de cambios en el tipo de procedimiento de régimen especial a Subasta Inversa Electrónico, esta medida se adopta con el fin de asegurar la concurrencia y optimizar la eficiencia del procedimiento de contratación</p> <p>En esa misma línea, la JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA, es con la finalidad de optimizar los recursos y lograr contar con una mayor participación de proveedores en procedimiento de contratación, cumpliendo con los principios de la contratación pública, es prioridad la utilización de los recursos asignados, para ejecutar las actividades programadas.</p> <p>Por lo expuesto, se concluye que, la reforma al plan anual de contratación de la Dirección de Operaciones, es necesaria para cumplir con objetivos estratégicos e institucionales. Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al plan anual de contratación, se solicita, aprobar la presente reforma, detallada en la esta solicitud, que afectan al POA y al PAC.</p>	CAMBIO DE TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION /SIE
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	GR01EQ001H04	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA PARA EL NUEVO CENTRO MEDICO NORTE Y COMANDANCIA	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA PARA EL NUEVO CENTRO MEDICO NORTE Y COMANDANCIA	PROYECTO DE INVERSIÓN	-	-	12,00	83.680,10	3.440,00	87.120,10	BIEN		EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA REHABILITACION	4815009169	77.785,80	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	<p>CREACIÓN DE LÍNEA EN PAC ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA PARA EL NUEVO CENTRO MEDICO NORTE Y COMANDANCIA GR01EQ001H04 MOTIVACIÓN TÉCNICA</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, de reforma PAC, con relación al proceso ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA PARA EL NUEVO CENTRO MEDICO NORTE Y COMANDANCIA el contrato MODIFICATORIO No. 007-2023 AL CONTRATO PRINCIPAL Nro. CONTRATO No. 017-DJ-CBDMQ-2023 se tuvo que declarar unilateralmente terminado en vista que el proveedor no cumplió con los plazos de entrega (Plazo 1 y Plazo 2).</p> <p>Debido a la necesidad de contar con estos equipos, se solicita nuevamente contar con el presupuesto y el PAC para poder volver a lanzarlo.</p> <p>MOTIVACIÓN ECONÓMICA</p> <p>En esa misma línea, la JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA, es con la finalidad de incluir la línea referida e incrementar los recursos en PAC que permitan contar con los fondos suficientes en el proceso de ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA PARA EL NUEVO CENTRO MEDICO NORTE Y COMANDANCIA por un valor total de USD 87.120,10 más IVA, para completar la necesidad total del proceso.</p> <p>Por lo expuesto, se concluye que, la reforma al plan anual de compras de la Dirección de Talento Humano, es necesaria para cumplir con objetivos estratégicos e institucionales para la contratación del servicio de ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FISIOTERAPIA PARA EL NUEVO CENTRO MEDICO NORTE Y COMANDANCIA, se solicita aprobar la presente reforma, y realizar los cambios detallados en esta solicitud, que afectan al PAC.</p>	CREACIÓN DE LÍNEA EN PAC
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA	FI02GA003D90	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA TRASVASE DE OXIGENO MEDICINAL DEL CBDMQ	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA TRASVASE DE OXIGENO MEDICINAL DEL CBDMQ		-	7.616,78	12,00	-	-	7.616,78	CONSULTORIA	530601/	835630014	INSPECCION Y CONTROL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OPERACION	6.800,70	3	CONTRATACION DIRECTA CONSULTORIA	<p>Creación de línea PAC:</p> <p>Justificación técnica: Proceso requerido con la finalidad de determinar los parámetros técnicos, legales y económicos a considerarse para la renovación o repotenciación o mejora del sistema de trasvase de oxígeno medicinal instalados en las Dependencias del CBDMQ.</p> <p>Justificación económica: La línea al ser ineludible su creación es pertinente asignar fondos económicos para el logro del objetivo.</p> <p>Conclusión: Por lo expuesto, se concluye que, la reforma al plan anual de contratación de la UMC, es necesaria para cumplir con objetivos institucionales. Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al plan anual de compras de la Unidad, se solicita, aprobar la presente reforma, y realizar los cambios detallados en la esta solicitud, que afectan al PAC.</p>	CREACION DE LINEA

## MATRIZ DE REFORMA PAC

POA											PAC							JUSTIFICACIÓN REFORMA PAC	Requerimiento
Dirección	CÓDIGO POA PROGRAMA, PROYECTO, PRODUCTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD	OBJETO DE CONTRATACIÓN ACTUAL	OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLICITADO	TIPO DE PRESUPUESTO	DISMINUCIÓN VALOR (CON IVA)	AUMENTO DE VALOR (CON IVA)	% IVA	VALOR POA	VALOR FUTURO	VALOR TOTAL POA	TIPO DE COMPRA	NUEVA PARTIDA SOLICITADA	NUEVO CPC NIVEL 9	DESCRIPCIÓN CPC NIVEL 9	VALOR PAC ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTRE SOLICITADO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO SOLICITADO		
DIRECCION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES	FI02GA002T05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CENTROS DE DATOS Y UPS		GASTO CORRIENTE	-	-	12,00	-	169.600,00	169.600,00		530813/			151.428,57			<p>INCREMENTO DE PARTIDA MOTIVACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA REFORMA AL POA Y PAC El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCPP-, dispone: “[...] Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”</p> <p>En este sentido, la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, de la reforma al PAC, Se necesita incrementar una partida presupuestaria ya que se actualizaron las especificaciones técnicas y el estudio de mercado por cambios en la necesidad</p> <p>En esa misma línea, la JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA, es con la finalidad de Distribuir de forma eficiente y efectiva la asignación de fondos de acuerdo al tipo de elementos a adquirir en la arquitectura de la solución el cual es beneficioso para la institución, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas dentro de los objetivos institucionales.</p> <p>Por lo expuesto, se concluye que, la reforma al plan anual de contratación de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones, es necesaria para cumplir con objetivos estratégicos e institucionales y utilizar el saldo del proceso ejecutado para la contratación de Bienes y servicios. Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para la reforma al plan anual de contratación, se solicita, aprobar la presente reforma, y realizar los cambios detallados en la esta solicitud, que afectan al POA y PAC</p>	INCREMENTO DE PARTIDA

Ing. Sofía Espinosa C.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Msg. Byron Gualán  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES (E)